

ACTA N° 4

Jornadas Participativas 2021- Cuenca Matanza Riachuelo. Proceso de Revisión de la Resolución 283/19 de ACUMAR.

Taller Preparatorio N° 3. Organismos de Servicio y Control.

Modalidad: Reunión virtual sólo para los invitados a las Jornadas - Reproducción por *Streaming*.

Fecha: 27 de Julio de 2021.

Hora: 16:00 horas.

Expositores:

Licenciado Bruno Pedro De Alto. Licenciado en Organización Industrial, Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

Ingeniero Juan Pablo Barabino. Ingeniero Ambiental.

Moderadores:

Lucas Rafael Folino. Abogado.

Participantes:

36 personas, representantes de:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación; Dirección General de Control Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (APRA) de CABA; Agencia de Protección Ambiental de la Secretaría de Ambiente de CABA; Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales y Política Metropolitana de CABA; Autoridad del Agua (ADA); Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) y ACUMAR.

Temas a tratar:

Nivelar la información a los invitados de organismos y/o organizaciones propuestas. Recorrer un hilo de tiempo con las diversas instancias que llevaron a la vigencia de la actual Resolución 283/19 ACUMAR. Determinación de límites admisibles de vertidos de efluentes líquidos, subdivisión de la cuenca y usos y objetivos de calidad y progresión. Se explica la modelación de la calidad del agua superficial en la CHMR.

Jornada Taller N°3:

16:00 horas. Comienza la reunión.

16:01 horas Se inicia la grabación de la reunión virtual. Lucas Rafael Folino toma la palabra, da la bienvenida a los asistentes a este Taller preparatorio N° 3, solicita aguardar unos minutos al resto de los invitados.

16:04 horas Comienza la presentación de la actividad de la jornada, el Taller Preparatorio N°3 en el marco de las Jornadas Participativas 2021- Cuenca Matanza Riachuelo. Proceso de Revisión de la Resolución 283/19 de la ACUMAR.

Invita a los participantes a presentarse mediante el chat o logueo, con nombre y representación invocada.

Presenta a los expositores del día de la fecha. Explica los términos del presente encuentro, la posibilidad de realizar consultas durante este Taller mediante el chat de

la reunión y de manera posterior a la realización del mismo a través del acceso web al foro de participación creado a esos fines.

Toma la palabra el Licenciado Bruno De Alto, comienza su exposición. Para ello comparte pantalla de presentación, reitera la finalidad del encuentro y expone referenciando links de acceso a información relativa a la dimensión territorial, historia de la Cuenca, características de la Cuenca y la Causa Mendoza, explica los contenidos de dichas referencias.

Hace una revisión normativa, los antecedentes de la Resolución 283/19, mencionando que regula dicha norma, a que sujetos regula y menciona los antecedentes normativos. Recorre la norma revisada y remarca el contexto de proceso de mejora continua. Explica los objetivos de uso, la calidad de aguas, los límites de vertido.

Menciona la norma en revisión y sus ANEXOS I, A, B y C, los explica.

Recorre y describe una línea de tiempo con los principales hitos en la aplicación de la norma, desde el año 2014 a la actualidad.

Explica las definiciones principales de la Resolución 283/19, definición de “Doble criterio de control de vertidos”: criterio 1 concentración; criterio 2, “Carga Máscica”; Define y explica “Carga Máscica, Límite de Vertido”; Define y explica “Usos”; Define y explica “Metas por Subcuenca”; Menciona las bases técnicas, estudios e informes con base en la Resolución N° 283/19; menciona antecedentes nacionales e internacionales, principios; Presenta breve descripción de estudios propios de ACUMAR y los procesos participativos y comenta los resúmenes de avances de la Resolución N° 283/19.

Comenta y explica las principales acciones y obras para alcanzar las metas propuestas. (USO N IV).

Para todo ello compartió siempre información en pantalla de la reunión virtual y para todos los participantes.

Cede la palabra al Ingeniero Juan Pablo Barabino, quien 16:57 horas comienza su exposición.

Presenta información en pantalla para todos los participantes. Comienza a exponer sobre la metodología y herramientas que aplica la Resol 283/19. Explica el significado del “Doble criterio”, explica “El Modelo/ Sistema Mike She”, Modelos hidrológico, Modelo Hidrodinámico, Modelo de Calidad. Presenta el “Equipo de Trabajo y Objetivos”, lo explica. Explica y describe “Etapas de Trabajo”, las presenta y define parámetros. Explica la “Actualización” de datos de la herramienta, su proceso, las condiciones para “Calibrar” esas actualizaciones de datos, todo ello en función del correcto uso de la herramienta. Explica la relación entre la actualización de datos, la calibración de los mismos, el uso de la herramienta y la aplicación a distintos escenarios. Evalúa distintos escenarios.

Explica en detalle las Subcuencas de la Cuenca.

Explica los modelos, muestra registros de escenarios de gestión, ejemplos. Presenta distintas preguntas de gestión en distintos escenarios.

Presenta un escenario hipotético, lo explica.

Siendo las 17:43 horas cierra su exposición.

Para todo ello comparte siempre información en pantalla de la reunión virtual y para todos los participantes.

Toma la palabra Lucas Rafael Folino, invita a los participantes a hacer preguntas por el chat. Se comienza a dar cierre al Taller N°3, surgen dos preguntas vía el chat de la reunión virtual, la primera es dirigida a Bruno De Alto sobre el monitoreo automático que se va a instrumentar, el moderador la expone y Bruno De Alto la contesta *in voce*, se tiene por contestada; La segunda pregunta es dirigida a Juan Pablo Barabino, consultando porque no se utiliza la carga DQO para la carga Masica, el ingeniero Juan Pablo Barabino responde la misma.

Se comienza a dar cierre a la jornada.

Se invita a consultar las novedades en <https://www.acumar.gob.ar/jornadas-participativas-2021/>. A su vez, los inscriptos pueden acceder al sitio especialmente desarrollado para las Jornadas, donde acceden logueados. Allí pueden visitar el foro participativo, eventualmente volcar allí inquietudes o consultas sobre el encuentro.

Asimismo, el moderador recuerda a todos el próximo encuentro que se va a llevar a cabo el día 29/07/2021 de 16:00 a 18:00 horas en el que se va a presentar la metodología, herramientas y pasos de uso para transcurrir estas jornadas de trabajo conjunto y garantizar entonces una correcta participación e interacción de parte de todos. Para finalizar invita a los presentes a sumarse a los paneles que tendrán lugar los días, jueves 05 de agosto, martes 10 de agosto y jueves 12 de agosto, todas de 16:00 a 18:00 horas.

Saludando y agradeciendo a los participantes y expositores, se cierra la reunión virtual y cesa la grabación de la misma a las 17:50 horas.



Bruno Pedro De Alto
Director General Ambiental
ACUMAR